

C. ADOLFO LEAL SALINAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Beatriz*

Beatriz Adriana González Garza

Consejera Presidenta

**CME**

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
LOS ALDAMAS

Elecciones Nuevo León

*Luz Andrea RDZ*

Luz Andrea Rodríguez Chapa

Consejera Suplente

*Rosa Ma Garza F.*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretarìa

*ADOLFO LEAL SALINAS*  
*11 Junio 2021*  
*6:15 PM*

*Matilde Perez c*

Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. MAGDALENA BENITEZ MARROQUIN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Beatriz*  
Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



*Luz Andrea Rodríguez*  
Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

*Rosa Ma. Garza Flores*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Matilde Pérez Cortés*

Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

*Magdalena Benitez*

*11 Junio 2021*

*6:21*

C. MARIA DEL CARMEN SOLIS OJEDA  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Beatriz*

Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

*Maria del Carmen Solis Ojeda*  
*[Signature]* 6:17

*Rosa Ma Garza F.*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Matilde Perez C*

Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. JUAN JOSE GARZA TREVIÑO  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan José  
Garza T  
11/06/21  
6:28 pm

Rosa Ma Garza F.  
Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Bea Garza*  
Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



Luz Andrea Rdz  
Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

Matilde Pérez C  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. RAMON GARCIA BENITEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Beatriz*  
Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

*Rosa M<sup>a</sup> Garza F.*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Ramón García Btz*  
*Ramón García Btz*  
*11-06-2021*  
*6:22*

*Matilde Pérez*  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. AIME GONZALEZ LOZANO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Aime Gonzalez Lozano

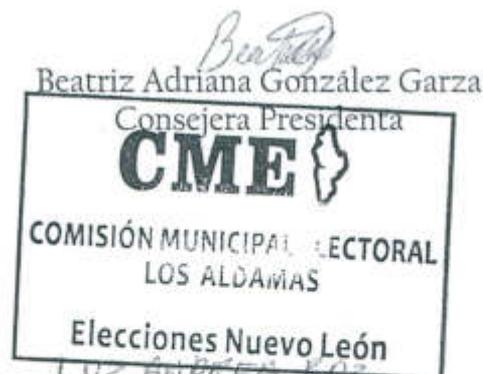


11-Junio-2021

6:19

Rosa M<sup>a</sup> Garza F.

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria



Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. MARIA ISABEL GARCIA BENITEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

11 Junio 2021

6:20

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Maria Isabel Garcia Btz*

*Beatriz*

Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



*Luz Andrea Rdz*  
Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

*Rosa Ma Garza F.*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Matilde Perez c*  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. LISANDRO MARTINEZ GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Lisandro Martinez Gcc.*  
*LM*

*11-06-2021*

*Hora 6:23 Hora*

*Beatriz*

Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

*Rosa Ma Garza F.*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Matilde Perez C*  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. LEANDRO GARCIA LEAL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

Rosa Ma Garza F.

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

Leandro  
García  
Leal

14-Junio-21 13:06PM

C. MA. ISABEL ANGELES GONZALEZ  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Beatriz*

Beatriz Adriana González Garza

Consejera Presidenta

**CME**

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
LOS ALDAMAS

Elecciones Nuevo León

*Luz Andrea Rdz*

Luz Andrea Rodríguez Chapa

Consejera Suplente

*Rosa Ma Garza F.*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Matilde Perez c*

Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

*M<sup>a</sup> Isabel Angeles Gz*

*M<sup>a</sup> Isabel Angeles Gz*

*11-06-21 6:23 pm*

C. MAYRA JUDITH BARRIOS GARZA  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Suplente

de la planilla póstulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

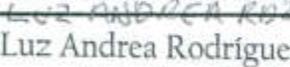
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

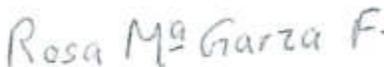
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

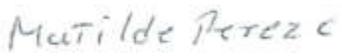
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Beatriz Adriana González Garza  
Consejera Presidenta



  
Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

  
Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

  
Mayra Judith Barrios Garza  
14/ Junio/ 2021 10:17 am



C. ANABEL MONTES CANO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

*Anabel Montes Cano*  
*11-06-21*  
*6:27*

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Rosa M<sup>a</sup> Garza F.*

Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria



Luz Andrea Rodríguez Chapa  
Consejera Suplente

*Matilde Pérez Cortés*  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. GLADYS YESSENIA PEÑA GARZA  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Rosa M<sup>o</sup> Garza F.*  
Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria



*Matilde Pérez C.*  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

*Glady's Peña*  
Glady's Yessenia Peña Garza

*12:42*  
*14 de junio de 2021*

C. ISRAEL LOZANO VILLARREAL  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Nueva Alianza Nuevo León

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Israel Lozano V.  
Israel Lozano V.  
11/06/2021

Rosa M<sup>a</sup> Garza F.  
Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria



Matilde Pérez C  
Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal

C. GERARDO CONCEPCION UGALDE GUZMAN  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Los Aldamas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Nueva Alianza Nuevo León

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Los Aldamas, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Beatriz*

Beatriz Adriana González Garza

**CME**

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
LOS ALDAMAS

Elecciones Nuevo León

Luz Andrea Rodríguez Chapa

Consejera Suplente

*Rosa Ma Garza F.*  
Rosa Ma. Garza Flores  
Consejera Secretaria

*Gerardo L. Ugalde  
Guzman*

*Gerardo L. Ugalde  
Guzman*

*11/06/021 06/06/24  
Matilde Pérez c Pm*

Matilde Pérez Cortés  
Consejera Vocal